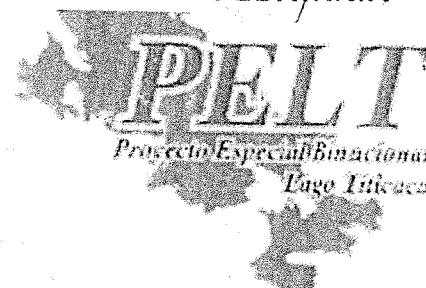
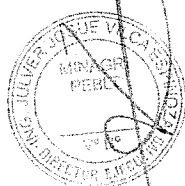


18 JUL 2019

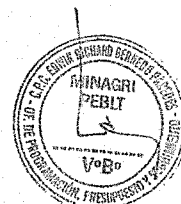
T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA



PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA 017 BINACIONAL LAGO TITICACA



OFICINA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO



Puno, julio de 2019

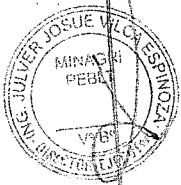
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
 PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
 CERTIFICO: Que el presente documento es COPIA FIEL DEL
 ORIGINAL (Art. 136 Ley 27444)

18 JUL 2019

CONTENIDO

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA

1. JUSTIFICACION.....	2
2. FINALIDAD	2
3. OBJETIVOS	2
4. BASE LEGAL	2
5. MARCO CONCEPTUAL	3
6. MARCO PROGRAMATICO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA	3
6.1. Visión:	3
6.2. Misión:.....	4
6.3. Objetivo General.....	4
6.3.1. Objetivos Específicos.....	4
6.4. Funciones Generales.....	4
7. METODOLOGÍA	5
8. RUTA METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	5
9. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
9.1. Seguimiento.....	7
9.2. Evaluación	8
10. MARCO LÓGICO	8
11. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI 2019	12
12. PROGRAMACION DE VISITAS DE CAMPO 2019	14
13. RESPONSABILIDAD	15
14. RECURSOS	15



Dispositivo Sectorial N° 117
 Dirección Ejecutiva de
 el Ministerio de Agricultura
 y Riego, Proyectos Especiales
 y Riego con los recursos del
 Estado que según memoria de
 los recursos del POI

18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA

1. JUSTIFICACION

Un sistema de seguimiento y evaluación es un componente crucial de un buen mecanismo de gestión y rendición de cuentas de proyectos y programas. Un proceso de seguimiento y evaluación oportuno y confiable brinda información que permite: o fundamentar la ejecución del proyecto o programa con informes exactos y basados en pruebas, que proporcionan datos a los responsables de la gestión y de la adopción de decisiones de modo que dirijan la intervención y mejoren sus resultados; o velar por la rendición de cuentas y el cumplimiento al demostrar si hemos llevado a cabo nuestra tarea conforme a lo acordado y en consonancia con las normas establecidas; o fomentar nuestra labor poniendo énfasis en nuestros logros y resultados.

La gestión basada en resultados es una estrategia para el manejo de proyectos o programas basada en resultados claramente definidos y en las metodologías y las herramientas que permiten medirlos y alcanzarlos. Es así que, la Unidad Ejecutora 017 Binacional Lago Titicaca, como instrumento de gestión programática que direcciona la ejecución de actividades y proyectos (actividades operativas e inversiones), cuenta con el Plan Operativo Institucional (POI) 2019, el mismo que se encuentra alineado y articulado a la Política General de Gobierno al 2021, al PESEM 2015-2021 y el PEI 2019 – 2022 del Ministerio de Agricultura y Riego.

El proceso de seguimiento y evaluación es un componente esencial de la gestión basada en resultados. Constituye los cimientos que permiten elaborar informes claros y exactos sobre los resultados obtenidos por medio de una intervención (proyecto o programa). Así, la elaboración de informes deja de ser un obstáculo y se convierte en una oportunidad para llevar a cabo un análisis crítico y lograr un aprendizaje institucional, a fin de brindar información a los responsables de gestión para que puedan tomar decisiones y evaluar los efectos.

En ese sentido, se ha elaborado el **Plan de Seguimiento y Evaluación de Avance Físico de Proyectos y Actividades de la Unidad Ejecutora 017 Binacional Lago Titicaca**, para recopilar y analizar información con el objeto de comparar los avances logrados en función de lo programado y corroborar el cumplimiento de dicha programación. Permitiendo así identificar y reflexionar sobre los efectos de las actividades que se han realizado y en base a ello mejorar la ejecución de la intervención en curso.

2. FINALIDAD

Determinar el progreso de las actividades y adoptar las medidas necesarias para resolver problemas, haciendo los ajustes necesarios en las actividades para el cumplimiento de objetivos programados y garantizar el logro de resultados.

3. OBJETIVOS

Disponer de una herramienta de planificación estructurada y útil para el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional 2019 de la Unidad Ejecutora 017 PEBLT, y por ende de los proyectos y actividades que comprende, que permita generar aprendizajes y mejorar la gestión institucional, a través de la implementación de medidas correctivas oportunas que posibiliten garantizar el logro de los objetivos institucionales.

4. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.



18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA

- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- DECRETO LEGISLATIVO N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Directiva Sectorial N° 002-2017-MINAGRI, Directiva para la Formulación, aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional-POI del Ministerio de
- Agricultura y Riego.
- Resolución Ministerial N° 0057-2019-MINAGRI, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2019 del Pliego 013: MINAGRI consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura 2019.

5. MARCO CONCEPTUAL

- **Seguimiento:** Conjunto de actividades realizadas con regularidad mediante las cuales se recopilan, analizan, y/o sintetizan los datos e informaciones correspondientes a la marcha de los planes, programas, y/o proyectos; para contribuir en la adopción oportuna de decisiones, corregir desviaciones, proponer ajustes, garantizar la existencia de responsables, y sentar las bases de la evaluación y aprendizaje.
- **Plan Operativo Institucional:** Instrumento de gestión donde se consideran los objetivos estratégicos de la institución y se programan las metas operativas de cada una de las dependencias de la entidad pública, según las prioridades institucionales que se haya establecido para el periodo. Su finalidad es priorizar, organizar, y programar acciones de corto plazo de todas las dependencias. En este documento se precisan las tareas necesarias para cumplir las metas presupuestarias a nivel de la dependencia orgánica.
- **Evaluación:** Es un proceso que realiza con la finalidad de estimar el avance en resultados y productos y la contribución al logro de los objetivos. Es decir, si los resultados obtenidos productos de la ejecución física y presupuestal, están contribuyendo a alcanzar metas y objetivos trazados. Sirve para definir aspectos de política y estrategia. Verifica en campo la información de los indicadores.
- **Indicadores:** Instrumentos que proporcionan información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros de una institución, programa, actividad, o proyecto a favor de la población u objeto de su intervención, en el marco de sus objetivos estratégicos y su misión.

6. MARCO PROGRAMATICO DEL PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA

El POI 2019 de la UE 017 PEBLT, tiene como marco programático los ejes de la Política Nacional Agraria, el PESEM 2016-2021, PEI 2016-2019 y los Programas de Agro Prospero (2016-2021), a los cuales se encuentra articulado la Visión, Misión, Objetivos Generales y Específicos del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca que a continuación se detallan:

6.1. Visión:

“Desarrollar en forma integrada binacionalmente, acciones de manejo y conservación de los recursos naturales de la cuenca del Lago Titicaca (TDPS), mediante obras de infraestructura hidráulica, estudios hídricos e hidrobiológicos, proyectos de desarrollo

18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA

agrícola y pecuario en áreas bajo riego, incorporando técnicas en sistemas agroecológicos andinos y acciones de gestión ambiental y proyectos pesqueros para promover el desarrollo regional sostenible, con principios de identificación, eficiencia y compromiso.”

6.2. Misión:

“Es una institución líder en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca del Lago Titicaca (sistema TDPS), con conocimiento técnico científico, experiencia en la gestión de proyectos de desarrollo y una cultura organizacional, que aporta al desarrollo regional, interactuando con instituciones públicas, privadas y con participación de la población, que contribuye al logro de mejores condiciones de vida y bienestar de la población.”

6.3. Objetivo General

Contribuir a elevar el desarrollo agrario en zonas de frontera de manera competitiva sostenible e inclusiva; coordinada y articulada con los actores públicos y privadas dentro del ámbito de intervención mediante la ejecución de actividades, programas y proyectos de inversión pública de infraestructura agraria y riego, así como el desarrollo sostenible, agropecuario, forestal y recuperación de ecosistemas, así como contribuir a la inversión en los espacios de frontera. (Art. 7 Manual de Operaciones PELT).

6.3.1. Objetivos Específicos

Objetivo Específico 1: Elevar la producción, productividad, articulación y asociatividad de los mercados de los productores agrarios ubicados en zona de frontera.

Objetivo Específico 2: Atender el déficit de infraestructura de riego, drenaje, defensa ribereña y sistemas de riego.

Objetivo Específico 3: Contribuir a la recuperación, conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Objetivo Específico 4: Fortalecer la intervención articulada del PEBLT con los gobiernos regional y local. (Art. 8 Manual Operaciones PEBLT).

6.4. Funciones Generales

Son funciones generales, dentro de su ámbito, y bajo supervisión del Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego, las siguientes:

- Identificar, promover, formular y ejecutar actividades, programas y proyectos de inversión de infraestructura agraria y riego; así como de desarrollo agropecuario, forestal y conservación de suelos.
- Promover la intervención articulada de los tres niveles de gobierno, alineada a la Política Nacional Agraria y los planes de desarrollo regional concertados; y
- Formular y conducir un sistema de seguimiento y evaluación de actividades, programas y proyectos de inversión pública, en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Riego. (Art. 5 Manual de Operaciones PEBLT).

1 A JUL 2019

7. METODOLOGÍA

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA

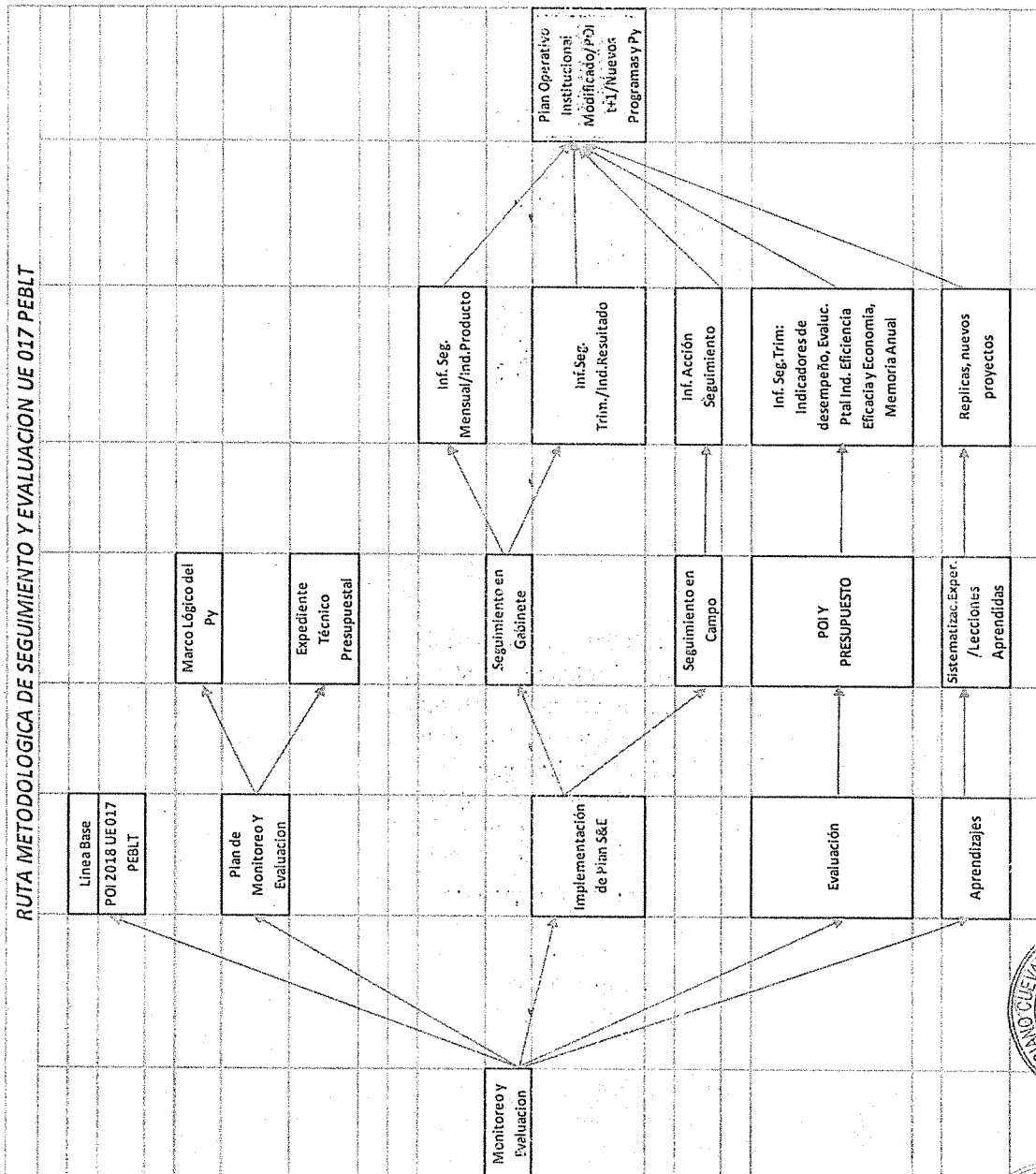
La planificación es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica es el establecimiento de los cursos de acción para alcanzar objetivos. En ese sentido, estos cursos de acción deben seguir ciertas pautas metodológicas alineadas a un contexto normativo e institucional que aseguren una adecuada implementación del Procedimiento de Seguimiento y Evaluación que se adecúe a las necesidades específicas no solo de la intervención, sino también de las instancias que se encuentran relacionadas a ella.

8. RUTA METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El siguiente cuadro resume la ruta metodológica para la implementación de las acciones de Seguimiento y Evaluación al POI den la Unidad Ejecutora 017 Binacional Lago Titicaca.

18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
 FEDATARIA



18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA

9. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

9.1. Seguimiento

a) Seguimiento de Gabinete

Mensual: en base a indicadores de producto.

Trimestral: en base a indicadores de resultado.

Anual: En base a indicadores de resultado e indicadores de desempeño: Economía (ahorro de recursos), eficiencia (combinación óptima de recursos), eficacia (se cumplió o no la programación)

Proceso:

- ✓ Identificación de indicadores de producto a nivel de las metas correspondientes, que resuma el accionar del proyecto o meta, constituyen el producto que debe entregar el proyecto o meta luego de la realización de un conjunto de actividades y la utilización de insumos diversos.
- ✓ Identificación de los indicadores de resultado a los cuales contribuyen una o más proyectos o metas de acuerdo a la naturaleza de la intervención, son cambios en actitudes y comportamientos en base a los productos obtenidos por los proyectos y metas respectivas.
- ✓ Matriz de seguimiento de los proyectos y metas elaborado por los responsables de meta que resuma el conjunto de actividades desarrolladas en el periodo de reporte (mensual, trimestral).
- ✓ Elaboración de informe de seguimiento mensual, trimestral según corresponda de acuerdo a la Directiva N° 002-2017-MINAGRI-DM, por el responsable de proyecto o meta y remisión a OPP del por el director de línea correspondiente.
- ✓ Revisión, análisis, consolidación, de los informes de seguimiento presentado por los proyectos y metas por la OPP.
- ✓ Elaboración del informe de seguimiento del POI al periodo correspondiente y presentación a la Dirección Ejecutiva del PEBLT, con las conclusiones y recomendaciones correspondientes.
- ✓ Socialización del informe de seguimiento del periodo correspondiente y retroalimentación de los directores de línea y responsables de proyecto o meta para implementar medidas correctivas y recomendaciones.
- ✓ Remisión del informe de seguimiento al Ministerio de Agricultura y Riego, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

b) Seguimiento de Campo:

Visitas de campo a los proyectos y actividades por el equipo de trabajo de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, con el apoyo técnico de otros especialistas de acuerdo al tipo de proyecto, con el objetivo de contrastar in situ los reportes de los responsables de metas y recomendar las medidas correctivas correspondientes, que posibiliten avanzar en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas programadas en el POI de la U.E. 017 PEBLT.

Proceso

- ✓ Programación de proyectos y metas objeto de seguimiento y evaluación.
- ✓ Revisión de documentación del proyecto y metas: Expediente técnico presupuestal, informes de seguimiento del proyecto o meta, reportes de ejecución presupuestal SIAF, y otros documentos del proyecto o meta.

18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA

- ✓ Trabajo de campo, visita a la obra o actividad, revisión de documentación técnica administrativa del proyecto y meta: cuaderno de obra, registro de almacén, control y registro de personal de la obra, registros de las acciones de capacitación, asistencia técnica, diálogo con productores agropecuarios, autoridades comunales y locales para recoger percepciones de la implementación del proyecto o actividad.
- ✓ Elaboración de informe de seguimiento y evaluación de campo con las observaciones y recomendaciones correspondientes, a cargo de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento dirigida a la Dirección Ejecutiva del PEBLT.
- ✓ Retroalimentación con Directores de Línea, Responsables de Meta y Responsables del Seguimiento y Evaluación de Proyectos y Actividades en cuanto a observaciones y recomendaciones.
- ✓ Informe de medidas correctivas implementadas de parte de los responsables de metas presupuestarias.

9.2. Evaluación

Del Plan Operativo Institucional, efectuado al final del ejercicio presupuestal, teniendo como insumo los informes de seguimiento mensual, trimestral y semestral de la Unidad Ejecutora, conjuntamente con la evaluación presupuestal (segundo semestre) del mismo año, incidiendo en los indicadores de desempeño: eficacia, eficiencia y economía. También esta articulado al proceso de elaboración de la Memoria Anual correspondiente.

10. MARCO LÓGICO

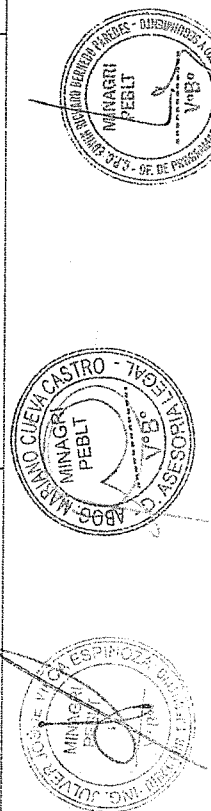
El sistema de seguimiento y evaluación de un proyecto o actividad se basa en su evaluación inicial y en su formulación, la misma que se cimienta en los objetivos a corto, mediano y largo plazos y los indicadores respectivos identificados en el marco lógico del proyecto, en las necesidades de información y en las expectativas de los interesados, además de otros factores prácticos, como el presupuesto y el cronograma del proyecto o actividad. En ese sentido, el Marco Lógico de proyectos y actividades de la Unidad Ejecutora 017 Binacional Lago Titicaca, se muestra en la siguiente Matriz:

18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

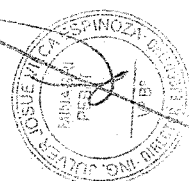
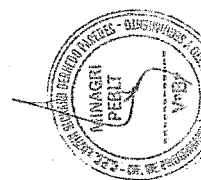
RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN (Obj. Desarrollo) Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de los productores del ámbito del Sistema TDPS (Lado Peruano).	Índice de pobreza y pobreza extrema. Índice de Desarrollo Humano	Mapa de Pobreza Índice de Desarrollo Humano	
PROPÓSITO (Obj. General) Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (Agua, suelo, e hidrobiológico en la cuenca del Lago Titicaca) e incremento de la producción y productividad ganadera.	Eficiencia de riego (%) en sistema de riego priorizado. Índice de desempeño ambiental. Calidad de agua. Biomasa de especies ícticas. Productores capacitados en temas agropecuarios.	Línea de base e informes de evaluación. Informe MINAM. Informe de monitoreo de calidad de agua. Informe de evaluación (Cruce BIC - PEBLT). Registro de productores capacitados.	Se consolida la recuperación del crecimiento de la economía.
RESULTADOS (Obj. Específicos) R1. Mejoramiento de los niveles de producción y productividad agropecuaria en los sistemas integral de Lagunillas y Sistemas de Riego priorizados en la Cuenca del Lago Titicaca - TDPS.	Número de Productores agropecuarios asistidos técnicamente implementando conocimientos y técnicas validadas.	Línea de base e informes de seguimiento trimestral, semestral y anual del POI. Informe de seguimiento mensual de las metas.	Productores agropecuarios organizados del ámbito de intervención del proyecto, con interés y actitud favorable para participar en las acciones de capacitación técnica y desarrollo de capacidades a través de las diferentes actividades a cargo de la UFE. Entidades que implementan acciones de procesos de gestión de riesgos ante la presencia de fenómenos adversos (Sequia, granizadas, heladas, etc.).
R2. Infraestructura de riego suficiente para el aprovechamiento del recurso hídrico priorizados en la cuenca del Titicaca.	Superficie agrícola con riego tecnificado, instalado y en operación (has.). Superficie agrícola protegida (has.). Proyectos de Inversión formulados y viabilizados en el marco del Invierte.pe.	Línea de base e informes de seguimiento trimestral, semestral y anual del POI. Informe de seguimiento mensual de las metas.	Se mantiene como prioridad el aprovechamiento del recurso hídrico con fines de agricultura (Programa Mi Riego).



18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA

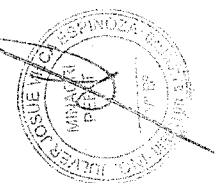
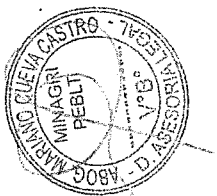
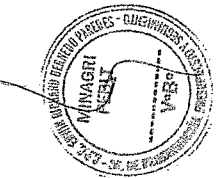
RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
R3. Gestión y manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca Titicaca.	Pobladores capacitados en gestión ambiental, con participación activa en el cuidado del medio ambiente.	Línea de base e informes de seguimiento trimestral, semestral y anual del POI.	Se cumple la norma e implementa los instrumentos de gestión ambiental a nivel del Departamento de Puno.
R4. Gestión y manejo adecuado de las especies folicas nativas del Lago Titicaca en el marco de su sostenibilidad.	Porcentaje de usuarios que acceden a información generada por el Sistema de Monitoreo de indicadores de calidad ambiental de la Cuenca del Titicaca.	Informe de seguimiento mensual de las metas.	Se avanza en la implementación de acciones de interdicción y manejo ambiental de la cuenca Ramis. Y se cumplen los acuerdos y compromisos de la Comisión Multisectorial de Prevención y Recuperación de la Cuenca del Lago Titicaca.
R5. Gestión institucional fortalecida para el manejo eficiente de los programas y proyectos de inversión pública que ejecute el PEBLT.	Productores artesanales capacitados con innovación tecnológica y transformación de recursos hidrobiológicos y agropecuarios.	Línea de base e informes de seguimiento trimestral, semestral y anual del POI. E informe de seguimiento mensual de las metas.	Cumplimiento del convenio SANIPES-DIRERPO-PUNO Y PEBLT, el cual se tiene establecido en el Plan Regional de Agricultura - (PARA)
ACTIVIDADES	Índice de Gestión Administrativa (%)	Memoria Anual, informe de evaluación del POI y evaluación Presupuestal.	La Unidad Ejecutora cuenta con instrumentos de gestión aprobados por el MINAGRI.
Actividad 1.1: Mejoramiento de Sistema de Riego - Urinsaya -Cruceiro.	01 Obra ejecutada.	Acta de entrega de obra.	Cumplimiento del cronograma de ejecución de actividades.
Actividad 1.2: Mejoramiento de Sistema de Riego - Rosario Huancarani - Azángaro.	01 Obra ejecutada.	Acta de entrega de obra.	Cumplimiento del cronograma de ejecución de actividades.
Actividad 1.3: Elaboración de Expedientes Técnicos - Viluyo - Laraqueri.	01 Expediente Técnico concluido.	Expediente Técnico aprobado.	Cumplimiento del cronograma de ejecución de actividades.
Actividad 1.4: Fortalecimiento de las Competencias del Productor del Ganado Vacuno Lechero - Asillo.	0.068 Módulo ejecutado.	Informe de avance físico valorizado de obra.	Cumplimiento del cronograma de ejecución de actividades.
Actividad 1.5: Desarrollo Agropecuario Sostenible - Potoni.	0.182 Módulo ejecutado.	Informe de avance físico valorizado de obra.	Cumplimiento del cronograma de ejecución de actividades.



18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Actividad 1.6: Desarrollo de Capacidades.	15 Productores asistidos en Buenas Prácticas de Manufactura.	Expediente Técnico Presupuestal e informe de seguimiento de meta (mensual, trimestral, semestral y anual).	Participación de los productores en eventos de capacitación en BPM y temas ambientales.
Actividad 1.7: Dirección Técnica, Supervisión y Administración.	13 Informes.	13 Informes presentados.	Asignación oportuna y suficiente del presupuesto.
Actividad 1.8: Gestión de Conservación y Manejo de la Fauna Silvestre.	225 Suris en adecuadas condiciones.	Expediente Técnico Presupuestal e informe de seguimiento de meta (mensual, trimestral, semestral y anual).	Adecuado manejo y conservación de Suris - Asignación oportuna y suficiente del presupuesto.
Actividad 1.9: Manejo Integrado de Microcuencas.	50 Hectáreas de suelos acondicionados con prácticas de conservación y recuperación de suelos.	Expediente Técnico Presupuestal e informe de seguimiento de meta (mensual, trimestral, semestral y anual).	Participación activa de las organizaciones y productores en implementación de buenas prácticas de conservación y gestión de recursos suelo y agua.
Actividad 1.10: Mejoramiento Genético de Ganado y Pastos Cultivados.	50 Productores agropecuarios capacitados en producción y productividad.	Expediente Técnico Presupuestal e informe de seguimiento de meta (trimestral, semestral y anual).	Productores organizados e interesados participar en eventos de capacitación en temas agropecuarios.
Actividad 1.11: Mantenimiento de Infraestructura Construida.	Infraestructura Hidráulica del Sistema Integral Lagunillas en operatividad y en adecuadas condiciones.	Expediente Técnico Presupuestal e informe de seguimiento de meta (trimestral, semestral y anual).	Beneficiarios cubren la infraestructura hidráulica - Asignación oportuna y suficiente del presupuesto.
Actividad 1.12: Control y Liquidación de Obras.	12 Obras Liquidadas.	Expediente Técnico Presupuestal e informe de seguimiento de meta (trimestral, semestral y anual).	Se cuenta con la suficiente documentación que sustente los gastos a fin de determinar el valor de liquidación.
Actividad 1.13: Monitoreo y Evaluación.	40 Usuarios con acceso a información relevante relacionado a la disponibilidad, Calidad y Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca del Lago Titicaca.	Expediente Técnico Presupuestal e informe de seguimiento de meta (trimestral, semestral y anual).	- Se cuenta con suficiente información de lo realmente ejecutado en la obra.
Actividad 1.14: Desarrollo Productivo.	50 Productores asistidos en repoblamiento de especies icticas nativas, procesamiento de trucha y articulación a mercados.	Expediente Técnico Presupuestal e informe de seguimiento de meta (trimestral, semestral y anual).	Cumplimiento del cronograma de ejecución de actividades.
			Participación de los productores en eventos de capacitación - Asignación oportuna y suficiente del presupuesto.



II. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POI 2019

PROGRAMACIÓN MENSUAL DE META FÍSICA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL PEBLT

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Centro de Costo	Unidad de Medida	Meta Física Mensual												Meta Anual
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
OEL 1 Mejorar las capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios organizados.															
AEI 1.1 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en producción, post producción, y valor agregado implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios.															
AO 1. Desarrollo de Capacidades (Meta 0004)	DDARE	Productor Asistido	0	0	0	1	1	2	3	2	2	2	1	1	15
AO 2. Mejoramiento Genético de Ganado y Pastos Cultivados (Meta 0011)	DDARE	Productor	0	0	0	13	13	18	19	22	20	19	16	20	160
AO 3. Desarrollo Productivo (Meta 0008)	DEARE	Productor	0	0	0	4	4	1	8	3	5	9	8	7	50
AO 4. Mejoramiento de la cadena productiva ganado lechero Asillo - Azángaro (Meta 0017)	DDARE	Módulo			0.015	0.011	0.013	0.019	0.010						0.068
AO 5. Mejoramiento de la cadena productiva ganado ovino Potóni - Azángaro (Meta 0018)	DEARE	Módulo			0.009	0.034	0.034	0.081	0.009	0.006	0.009				0.182

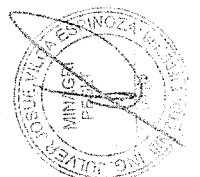
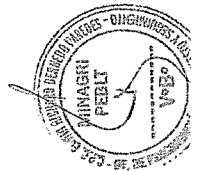
Fuente: elaborado en base a información del Plan Operativo Institucional 2019 - U.F 017 PEBLT y Expediente Técnico Presupuestal de Metas Presupuestales del PEBLT.

OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Centro de Costo	Unidad de Medida	Meta Física Mensual												Meta Anual	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
OEL 2 Mejorar la conservación, uso y manejo de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.																
AEI 2.1 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los pequeños y medianos productores.																
AO 1. Gestión de Conservación y Manejo de la Fauna Silvestre (Meta 0006)	DDARE	Unidad	11	12	29	27	24	24	22	18	18	16	12	12	225.00	T.S.
AO 2. Manejo Integrado de Microcuencas (Meta 0010)	DDARE	Hectáreas	0.63	4.73	15.28	4.73	6.67	0.52	6.06	2.17	2.77	4.06	2.18	0.2	50.00	Clara E. A.
AO 3. Monitoreo y Evaluación de Recursos Hídricos Cuenca Lago Titicaca (Meta 0013)	DIAR	Usuarios			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	40.00	FEDAT

Fuente: elaborado en base a información del Plan Operativo Institucional 2019 - UE 017 PEBLT y Expediente Técnico Presupuestal de Metas Presupuestales del PEBLT.

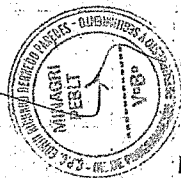
18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA



OBJETIVO ESTRATÉGICO / ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	Centro de Costo	Unidad de Medida	Meta Física Mensual												Meta Anual	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
OEL 3 Mejorar el uso de recursos hídricos para fines agrarios por los productores, la conservación uso y manejo de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.																
AEL 3.1 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios.																
AO 1. Operación y Mantenimiento de Infraestructura Construida (Meta 0007)	DIAR	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AO 2. Control y Liquidación de Obras (Meta 0016)	DIAR	Informe						3	2	3	1		2	1		12
AO 3. Mejoramiento Sistema de Riego Comité de Regantes Urinsaya - Crucero - Carabaya (Meta 0001)	DIAR	Obra			0.2	0.2	0.25	0.2	0.12							0.97
AO 4. Mejoramiento Sistema de Riego Rosario Huancarani - Azángaro (Meta 0019)	DIAR	Obra			0.3	0.2	0.2	0.2	0.1							1
AO 5. Creación y Ampliación del Servicio de Agua Sistema de Riego - Viluyo Laracuri, Pichacani - Puno (Meta 0020)	DIAR	Expediente Técnico			0.25	0	0.25	0	0	0.25						0.75

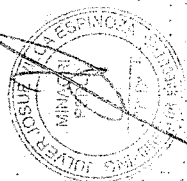
Fuente: elaborado en base a información del Plan Operativo Institucional 2019 - UE 017 PEBLT y Expediente Técnico Presupuestal de Metas Presupuestales del PEBLT.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAGO TITICACA
CERTIFICO: Que el presente documento es COPIA FIEL DEL
ORIGINAL (Art. 136 Ley 27444)

18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA



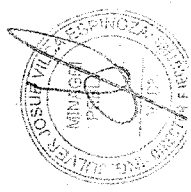
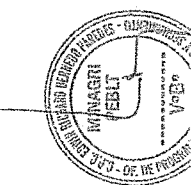
12. PROGRAMACION DE VISITAS DE CAMPO 2019

CRONOGRAMA DE VISITAS DE AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES A CARGO DEL PEBLT

Cód. Presup	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGROARIO	META FÍSICA ANUAL		UBICACIÓN	JULIO				SEPTIEMBRE				DICIEMBRE				RESPONSABLE
			Unidad	Cantidad		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
2237500	0001	Mejoramiento del Sistema de Riego del Comité de Regantes Urimayo, Distrito de Cruzata - Cuzco - Puno.	Otra	0.97	Puno - Carabaya - Cuzco													Ing. Zayda Huamachi Guzman, Ing. Freddy Mujica Sanchez
2273604	0001	Mejoramiento del Sistema de Riego del Comité de Regantes Urimayo, Distrito de Cruzata - Cuzco - Puno.	Otra	1.00	Puno - Arequipa - Arequipa													Ing. Zayda Huamachi Guzman, Ing. Freddy Mujica Sanchez
2314455	0001	Mejoramiento del Sistema de Riego del Comité de Regantes Urimayo, Distrito de Cruzata - Cuzco - Puno.	Expendiente Técnico	0.75	Puno - Puno - Pichacani													CPC Richard Benedito Paredes, Ing. Zayda Huamachi Guzman, Ing. Freddy Mujica Sanchez
0121	0001	MEJORA DE LA ARTICULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AL MERCADO	Módulo	0.068	Puno - Arequipa - Arequipa													Ing. Zayda Huamachi Guzman
2251120	0001	Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca del Boma, Distrito de Arequipa - Puno.	Módulo	0.192	Puno - Arequipa - Pichacani													Ing. Zayda Huamachi Guzman
2175029	0001	Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca del Boma, Distrito de Arequipa - Puno.	Módulo	0.192	Puno - Arequipa - Pichacani													Ing. Zayda Huamachi Guzman
9067	0001	Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca del Boma, Distrito de Arequipa - Puno.	Módulo	0.192	Puno - Arequipa - Pichacani													Ing. Zayda Huamachi Guzman
2000270	0001	Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca del Boma, Distrito de Arequipa - Puno.	Módulo	0.192	Puno - Arequipa - Pichacani													Ing. Zayda Huamachi Guzman
2000351	0001	Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca del Boma, Distrito de Arequipa - Puno.	Módulo	0.192	Puno - Arequipa - Pichacani													Ing. Zayda Huamachi Guzman
2001719	0001	Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca del Boma, Distrito de Arequipa - Puno.	Módulo	0.192	Puno - Arequipa - Pichacani													Ing. Zayda Huamachi Guzman
2002078	0001	Mejoramiento de la Cadena Productiva del Ganado Vacuno Lechero de la Cuenca del Boma, Distrito de Arequipa - Puno.	Módulo	0.192	Puno - Arequipa - Pichacani													Ing. Zayda Huamachi Guzman

18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA



13. RESPONSABILIDAD

Conforme numeral 7.2 de la Directiva Sectorial N° 002-2017-MINAGRI-DM, Directiva para la Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional – POI del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI, Los titulares de los órganos, Programas, Proyectos Especiales y Organismos Públicos adscritos al Ministerio de Agricultura y Riego son los responsables de cumplir con las etapas del POI, [...]. Siendo preciso señalar que, según numeral 6.1 Etapa de formulación del Plan Operativo Institucional – POI, parte de las etapas del POI, es la actividad de seguimiento y evaluación del POI.

Para el caso del Plan de Seguimiento y Evaluación del PEBLT, la responsabilidad de los informes de las acciones de seguimiento y evaluación recae en la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento.

14. RECURSOS

Para el desarrollo de la actividad de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional del PEBLT año 2019, se requiere de 01 camioneta y combustible, para el desplazamiento del personal de la OPPS a las localidades en las que se viene desarrollando las actividades de los proyectos (de inversión y genéricos) a cargo de la Unidad Ejecutora 017.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL LAKE TITICACA
CERTIFICO: Que el presente documento es COPIA FIEL DEL
ORIGINAL (Art. 136 Ley 27444)

18 JUL 2019

T.S. Clara E. Arroyo Chavez
FEDATARIA